



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Sesenta y Nueve.
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no se llevó a cabo el día treinta del mes de abril anterior, por falta de quórum. Por ser segundo citatorio y habiendo quórum legal integrado con una asistencia que llegó a veintiún Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura a las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días treinta y uno de marzo y dos, nueve y trece de abril del presente año, las cuales después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, con las adiciones, en el acta del treinta y uno de marzo de que el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez emitió su voto a favor de las proposiciones del Sr. Salazar Pompa de que se diera más tiempo para continuar la investigación y la del Lic. César Tapia Quijada de que no se sancionara a los alumnos, y en el acta del trece de abril de que el Sr. Lic. Gámez Fimbres se abstuvo de votar al proponer el Sr. Rector que se dejara sin efecto el acuerdo tomado en la sesión del treinta y uno de marzo anterior y el Sr. C.P. Avila Indart que fuese definitivamente derogado ese fallo, fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados:- 1.- Nota enviada al Sr. Antonio Sánchez Rodarte notificándole que en la sesión celebrada por este Organismo Universitario el día treinta y uno de marzo anterior se acordó la suspensión de sus derechos escolares por un año cronológico a partir de ese día, conservando los derechos de asistencias a clases que tiene adquiridos desde el mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres hasta esa fecha para que se le computen en adición a los que adquiriera a partir de la nueva inscripción, a la cual tendrá derecho en abril de mil novecientos sesenta y cinco. 2.- Nota enviada a la Srta. Julia Astrid Tapia, haciendo de su conocimiento, que el H. Consejo Universitario acordó suspenderla en sus derechos escolares por un año cronológico a partir del treinta y uno de marzo, conservando los derechos de asistencias a clases que tiene adquiridos desde el mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres hasta esa fecha, para que se le computen en adición a los que adquiriera a partir de la nueva inscripción a la cual tendrá derecho en abril de mil novecientos sesenta y cinco. 3.- Nota enviada al Sr. José Antonio Sánchez Rodarte informándole que, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril anterior, se acordó dejar sin efecto la medida de sanción adoptada en la sesión extraordinaria del día treinta y uno de marzo anterior. 4.- Nota enviada a la Srta. Julia Astrid Tapia informándole que en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril anterior se acordó dejar sin efecto la medida de sanción adoptada en la sesión extraordinaria del día treinta y uno de marzo anterior. 5.- Nota dirigida al Sr.-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo. Son., Méx.,

- 2 -

Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole, para estudio y dictamen -- de dicha Comisión, la nota del Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia y los documentos -- que trae anexos, donde solicita que se incluyan las materias de Enfermería Pediátrica y Supervisión y Administración de Servicios de Enfermería en el Plan de Estudios de la Carrera de Enfermera de dicha Escuela. 6.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, -- informándole que por estar desintegrada la Comisión encargada -- de hacer el estudio del problema motivado por las clases de Producción de Leche y de Producción de Carne, se turne el caso a -- esa Dirección a su digno cargo para que el H. Consejo Técnico -- haga el estudio correspondiente e informe la resolución que con -- sidere más conveniente. 7.- Nota enviada al Jefe del Departamen -- to Escolar informándole que se acordó que en el presente semes -- tres se impartan en la Escuela de Agricultura y Ganadería las -- materias de Mecánica Analítica, Academias de Topografía, Agros -- tología y Manejo de Pastizales que por diversos motivos no se -- impartieron en el primer semestre y que la clase de Agrostolo -- gía se imparta a las especialidades de Fitotecnia y Zootecnia -- en el presente semestre por lo que Manejo de Pastizales se im -- partirá en el semestre próximo. 8.- Nota enviada al Sr. Lic. Er -- nesto Camou Jr., Presidente del Patronato de la Universidad de -- Sonora, transcribiéndole, para su conocimiento y atención, el -- acuerdo del H. Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Cien -- cias Sociales, de que se le proporcione una copia del Presupues -- to en vigor. 9.- Nota dirigida al Sr. Lic. Ernesto Camou Jr., -- Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, transcri -- biéndole el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Escuela -- de Derecho y Ciencias Sociales en el sentido de que se pugne -- por la elaboración de un proyecto de sistema de seguridad so -- cial para los servidores de la Universidad. 10.- Nota enviada -- a los Directores de las Escuelas haciéndoles saber el acuerdo -- tomado por este Organismo Universitario de que, en casos de -- emergencia, motivados por disturbios colectivos de una Escuela, -- el Director de cada plantel queda facultado para adoptar las -- medidas que considere oportunas y pertinentes pudiendo llegar -- hasta decidir la suspensión temporal de labores en el plantel a -- su cargo. 11.- Notas enviadas al señor profesor Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Es -- tudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha comisión -- los oficios correspondientes del Departamento Escolar donde so -- licita la revalidación de Estudios de los alumnos Armando Luis -- Gastélum Alcaraz, César Antonio St Clair Castro, Guadalupe Espe -- ranza Galván de Sota, Eduardo Alberto Duarte Berúmen, Ignacio -- Ayala Zazueta, Oscar Monroy Rivera, Sergio Manuel Rodríguez So -- telo, Modesto Lozano Taylor, Joaquín Noriega Echeverría, e Ig -- nacio Cajén Coronado. 12.- Notas enviadas a los integrantes del -- Patronato remitiéndoles un ejemplar del Proyecto de Reglamento -- General de la Universidad, para su conocimiento y para estudio -- principalmente del Capítulo VIII que se refiere a ese H. Patro -- nato. 13.- Nota enviada al Sr. Lic. Gilberto Gutiérrez Quriz, -- Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, remitiéndole --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

un ejemplar del Proyecto de Reglamento General de la Universidad, para su conocimiento y estudio del Capítulo correspondiente al Departamento a su cargo y una copia de la proposición que presentó el Sr. Lic. César Tapia Quijada. 14.- Nota enviada a los integrantes del H. Consejo, remitiéndoles para su conocimiento y estudio una copia del Proyecto de Calendario Escolar para el año escolar de 1964 a 1965, formulado por el Jefe del Departamento Escolar, que en próxima reunión será sometido a la consideración de este Organismo Universitario. En seguida se -- dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en -- la forma siguiente: 1.- Oficios Nos. 3659 y 3660 dirigidos al H. Consejo Universitario de la Universidad de Sonora y al C. Rec-- tor y Presidente de dicho Consejo, respectivamente, por el Sr.-- Lic. Víctor Carrillo Ocampo, Juez Primero de Distrito en el Es-- tado, haciendo saber que los quejosos Julia Astrid Tapia y José Antonio Sánchez Rodarte se desistieron de su demanda de garan-- tía. Acuerdo: Enterados. 2.- Oficio No. 376 del Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y Secretario de la Comisión de Reglamentos informando que se recibió el anteproyecto de reforma a la Ley de Enseñanza Universitaria presentado por la Asociación de Exalumnos de la -- Universidad de Sonora y solicitando que se le transcriban todas las proposiciones de reformas a dicha Ley que se hayan presen-- tado con anterioridad, para hacer un estudio de ellas. Puesto -- a la consideración de la Asamblea se acordó que sean obsequia-- dos los deseos del Sr. Lic. Castellanos I., 3.- Nota enviada por el Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Gra-- dos y Revalidación de Estudios, solicitando todos los documen-- tos relacionados con la escolaridad de los señores Oscar Monroy Rivera y Francisco Aguilar González, para hacer el estudio co-- rrespondiente. El Secretario informó que con toda oportunidad se enviaron al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., los documentos a -- que se refiere. 4.- Nota enviada por el Sr. Germán Viveros, Je-- fe del Departamento Escolar, remitiendo, para su estudio, el -- Proyecto de Calendario Escolar para el período de 1964 a 1965.-- La secretaría informó que, como en ocasiones anteriores, se ha-- bían obtenido copias de dicho proyecto para enviarlas a cada un-- o de los Consejeros, para su estudio, con el propósito de que pre-- senten sus puntos de vista en próxima sesión donde se estudiará ese documento. 5.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revali-- dación de Estudios relacionados con la revalidación global de -- los certificados de Enseñanza Preparatoria de los alumnos Ma. -- Jesús León Figueroa, Roberto Salas González, Eduardo Araiza P-- Ochoa, Ma. Hermelinda de León Muñoz, Ma. Isabel Tapia López, Ar-- turo Bonilla Ibarra, Alfonso García Gallegos, Jorge Dionisio -- Bustamante Denton Hall, Marco Antonio Encinas Cagigas, Adela Vi-- llanueva Zermeño, Jorge Gilberto Guillen Sánchez, Edmundo Mun-- guía Vargas, Lorenzo Jerez Burruel, Jorge Barrera Alvarez, Je-- sús Alberto Bórquez Arvizu, Guadalupe Esperanza Galván García, -- Armando Gastélum Alcaraz, Fidel Hernández García, Jesús Miguel-- Bejarano Valenzuela, Francisco Rodolfo Vásquez Vásquez, Víctor-- Manuel Galaz Carvajal, Francisco Ledesma Juárez, Octavio Busta-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo. Son., Méx.,

- 4 -

mante Tapia, Víctor Manuel Pérez Duarte y Jorge Cubillas Guayante. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 6.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las materias de Economía Política 1er. Curso, Derecho Romano 1er. Curso, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Romano 2do. Curso, Sociología, Teoría General del Estado y Derecho Civil 1er. Curso, acreditadas en la Universidad de Sinaloa, por el alumno Genaro Encinas Ezrré. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 7.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Jerónimo Espinoza Martínez, en forma global, su certificado de materias de Enseñanza Preparatoria y las materias de Introducción al Estudio del Derecho, Primer Curso de Economía Política, Primer Curso de Derecho Romano, Sociología, Primero, Segundo y Tercer Cursos de Derecho Civil de la carrera de Licenciado en Derecho que acreditó en la Universidad de Nuevo León. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 8.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando el cuadro de incompatibilidades presentado por la Escuela de Agricultura y Ganadería. Puesto a la consideración de la Asamblea fué ratificado el acuerdo tomado en sesión anterior, aprobando ese dictamen. 9.- Nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales haciendo saber el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de que se gestione ante este Consejo la modificación del Calendario Escolar a fin de que se autorice la celebración de exámenes ordinarios a partir del día once de mayo en aquellas materias en las que los programas ya hayan sido terminados. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones y de escuchar la información proporcionada por el Director de dicha Escuela, se acordó conceder la ampliación al período de exámenes que se solicita, a partir del día 16 del presente mes de mayo, para que sean presentadas aquellas materias cuyos programas ya hayan sido terminados, siempre que los profesores y alumnos de esas materias estén de acuerdo en anticipar esas pruebas finales. 10.- Nota enviada por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando que se permita a los alumnos Lamberto Arvizu Valenzuela, Alberto Cárdenas Basurto, Antonio Hurtado Magaña, Jesús Leyva López, Guadalupe Daniel Limón Rubio, Gonzálo López Ceceña, Arturo Piña de la Mora, Francisco Javier Pompa Velez, Heriberto Sánchez Padilla, Adolfo Valenzuela Esquer y Adolfo Villagas Navarro, cursar Segundo Curso de Prácticas Agrícolas en el presente semestre con la obligación de llevar el Primer Curso de esa clase en el semestre próximo. Tomando en consideración los motivos expresados en el mencionado oficio y después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó resolver en forma favorable a lo solicitado, con el propósito de que en el menor tiempo posible puedan regularizarse los alumnos de esa Escuela, ya que muchas de las irregularidades han sido ocasionadas por los frecuentes cambios de planes de estudios que ha habido. 11.- Nota enviada por el Sr. Licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales danb a



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de dicha Escuela en el sentido de que se le concedan al alumno Manuel Mosqueira Córdoba, exámenes extraordinarios del Segundo Curso de Derecho Procesal Civil, del Tercer Curso de Derecho Civil y Garantías, durante los meses de mayo y junio del presente año, en virtud de que en la época señalada para esos exámenes le será practicada una intervención quirúrgica. Después de estudiar las razones expresadas en el mencionado oficio y de conocer los documentos presentados por el alumno Manuel Mosqueira Córdoba para justificar su petición, se acordó que se le conceda presentar exámenes extraordinarios de las materias que solicita en los meses de mayo y junio, en los días que señale la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. 12.- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando que sean asignadas las calificaciones correspondientes a las materias que fueron revalidadas al Sr. Eduardo de Jesús Bojórquez, al hacer sus estudios de la carrera de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones se acordó que se envíe la nota mencionada a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y la constancia certificada del dictamen presentado por dicha Comisión, para que, después de tomar en consideración los certificados y documentos que se presentaron para esa revalidación, documentos que existen en el archivo del Departamento Escolar y en el de dicha Escuela, en los expedientes del Sr. Eduardo de Jesús Bojórquez, tenga a bien asignar las calificaciones que considere que correspondan a cada una de las materias revalidadas, con el propósito de que se le expida al interesado el certificado de estudios correspondiente. 13.-- Nota enviada por el Sr. Eduardo de Jesús Bojórquez, solicitando se le conceda presentar examen a título de suficiencia en las clases de Cálculos Mercantiles, Historia del Comercio y Segundo Curso de Auditoría, materias que tiene pendientes para terminar la carrera de Contador Público y que, por diversas causas ajenas a su voluntad, no presentó oportunamente. Después de estudiar detenidamente los motivos expresados en la mencionada nota y de considerar los informes que fueron proporcionados, tanto por el Director de la Escuela como por algunos Consejeros, y los antecedentes que como estudiante y como profesionista tiene en la actualidad el Sr. Bojórquez, se acordó que, tomando en cuenta esos antecedentes favorables y la distinguida actuación que tiene en la actualidad, se le conceda presentar esos exámenes en la forma que lo solicita y en las fechas que le serán señaladas por el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, quien le hará saber también, basado en los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, el plazo fijado para la presentación de exámenes profesionales. 14.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios estimando que es de aprobarse la solicitud del Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia en el sentido de que se adicionen al actual plan de estudios de Enfermera las materias de Enfermería Pediá--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
- 6 -

trica, curso anual, con 6 horas a la semana, en el Segundo Año y la clase de Supervisión y Administración de Servicios de Enfermería en Tercer Año, en el segundo semestre, con 6 horas a la semana; que se acepten desde la fecha en que se vienen impartiendo esos cursos en la referida Escuela y que estas materias figuren en el presupuesto del año escolar de 1964-1965 y dando a conocer el plan de Estudios que en lo sucesivo se cursará para la carrera de Enfermera. Puesto el dictamen a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 15.- Oficio No. 249 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, dando a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de dicha Escuela de conocer el problema presentado por el Sr. Manuel Villegas Aldrete, quien considera que su plazo para la presentación del examen profesional no ha empezado a transcurrir porque adeuda dos materias. Después de hacer algunas consideraciones sobre el contenido del mencionado oficio y sobre los acuerdos tomados por el Consejo Técnico de la Escuela en la sesión celebrada el día veinticuatro del mes de abril anterior, se acordó conceder al Sr. Manuel Villegas Aldrete presentar exámenes extraordinarios de las clases de Segundo Curso de Matemáticas Financieras y Segundo Curso de Contabilidad de Costos, materias correspondientes al Tercero y Cuarto Años, respectivamente, de la carrera de Contador Público, en las fechas que le sean señaladas por la Dirección de dicha Escuela; que en caso de que resulte reprobado en esos exámenes, se le concede presentar examen a título de suficiencia en el período de regularización correspondiente al año lectivo de 1963-1964 y que, terminado ese período, empiece a correr el plazo reglamentario de dos años para que presente su examen profesional. 16.- Oficio No. 784 del Jefe del Departamento Escolar solicitando la revalidación de Estudios de Enseñanza Preparatoria del alumno Conrado Tirado Ortega. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 17.- Oficio No. 34-266 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde informa de las condiciones en que se encuentra el alumno Jorge González Loaiza quien lleva la especialidad de Fitotecnia, en relación con la clase de Nutrición Animal que era obligatoria para todos los alumnos de esa Escuela y que en la actualidad sólo se exige para la especialidad de Zootecnia, y da a conocer el acuerdo del H. Consejo Técnico de proponer a este Consejo las siguientes soluciones. a) Que se exima al Sr. González Loaiza del pago de dicho curso o, en su defecto; b) Que presente examen a título de suficiencia de la mencionada materia al mismo nivel del curso que llevó, como materia general en el año escolar de 1960 a 1961. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de estudiar detenidamente las proposiciones presentadas por el Consejo Técnico y de las razones que tuvo para formularla, se acordó que se exima al Sr. González Loaiza de presentar la clase de Nutrición Animal de la especialidad de Zootecnia, considerando que estudia actualmente la especialidad de Fitotecnia. 18.- - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo. Son., Méx.,

- 7 -

Oficio No. 34-239 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando que el H. Consejo Técnico de dicha Escuela, cumpliendo con la comisión que le fué conferida, acordó el cambio del Acta de Examen, Foja No. 14-1, de fecha 30 de enero de 1963, que actualmente señala que la materia examinada fué la de Producción de Leche, por la correspondiente de Producción de Carne, a cuya materia corresponden las calificaciones asentadas en el acta mencionada. Puesta a la consideración de la Asamblea la resolución del Consejo Técnico, fué aprobada por unanimidad. Se continuó con Informe de Comisiones. Como no fué solicitado el uso de la palabra, se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. Ing. Arturo Delgado informó que desde hace tiempo propuso una modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniero Civil en vigor y que hasta la fecha no ha recibido ninguna resolución. Por haberse informado que oportunamente se envió su proposición a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, se acordó que se encargue a dicha Comisión que rinda ese dictamen en el menor tiempo que le sea posible, tanto en este caso como en el de los señores Monroy y González de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Siendo las veintiuna horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO,

Prof. Rosalío E. Moreno